

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Domingo 28 de Agosto de 1887.

NÚM. 446.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).



EL PROFESOR VETERINARIO

D. JOSÉ RUIZ FERNANDEZ,

HA SIDO VILLANAMENTE ASESINADO

EL 3 DE AGOSTO DE 1887, EN EL CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN).

Ante tan tremenda desgracia nuestra pluma se detiene indecisa sin encontrar medios de manifestar cumplidamente nuestro pesar. Comprendemos lo inmenso del dolor de su atribulada familia, entre cuyos más allegados miembros está el ilustre Director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, hermano de la víctima. Solo la cristiana resignacion y el dulce recuerdo de las muchas virtudes del finado, unido á la fundada esperanza de que el Señor le habrá abierto las puertas del Paraiso, podrán ser lenitivos para calmar tan acerbas amarguras.

Reciba, pues, esa digna familia, y particularmente nuestro distinguido amigo D. Antonio Ruiz Fernandez, la expresion del más sincero pésame.



SUMARIO.

Novísimo Formulario general de Veterinaria. Advertencia. — A nuestros abonados.—*Sección editorial*: Breves observaciones acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura.—Contestación á una interesante carta.—El método Pasteur en Inglaterra.—*Sección científica*: De las vacunaciones preventivas de la rabia, por el Dr. N. Gausaleja.—Carta de Mr. Pasteur sobre la rabia.—*Sección académica*: Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.—Veterinaria militar. Movimiento del personal.—*Misceláneas*.—Anuncios.

NOVÍSIMO FORMULARIO GENERAL DE VETERINARIA.

ADVERTENCIA.

El día 16 del corriente hemos puesto en el correo un paquete para cada uno de los suscritores del «Formulario general,» con cuyos pliegos completan esta obra.

Esperamos que nuestros suscritores nos remitan los adeudos que por este concepto tuvieren, ó por el de abonados á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, ahora que estamos en la época más á propósito para realizar tan justas obligaciones.

Así mismo rogamos á todos nuestros compañeros que no hayan recibido el número de pliegos que le falten, se sirvan advertirlo á esta Redacción, en el más breve tiempo, para servirselos en el acto.

* * *

Á NUESTROS ABONADOS.

Las múltiples atenciones de una publicación periódica obligan muchas veces á llamar la atención de los suscritores sobre la exactitud de sus abonos.

No somos nosotros los que en idénticas condiciones molestamos más á nuestros compañeros; pero ahora, que ha empezado el año económico, es de absoluta necesidad ordenar nuestros libros y reformar nuestra Administración de un modo conveniente, obligándonos esto á recordar á los profesores que no estén corrientes en sus pagos, que se sirvan remitir sus descubiertos.

La clase, que sabe las vicisitudes sufridas por esta publicación, ocasionada solo por la enérgica campaña en pro de sus sagrados intereses, responderá ahora, como siempre, á este llamamiento, formando así un lazo de más estrecha unión, si cabe, entre sus nobles y elevados pensamientos, y el órgano que les difunde y sustenta.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE AGOSTO DE 1887.

BREVES OBSERVACIONES

acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura, señores duque de Veragua, D. Felix Garcia Gomez y D. Miguel Lopez Martinez, al mismo Consejo,

SOBRE

las causas de la decadencia de la ganadería y los medios más convenientes para mejorar la crítica situación en que se halla.

XI.

Recopilacion.

Hemos publicado diez artículos ocupándonos de los puntos más salientes del Informe, y en ellos, sin premeditación alguna, hemos sustentado las ideas que sentamos al principio de nuestro estudio.

La obra de los señores Duque de Veragua y Garcia Gomez, en unión del otro señor consejero, es un trabajo de reconocido mérito, bello en la forma, copioso en el detalle, abundante en la

erudición, y esta no casada ni presuntuosa; mas en su fondo solo se encuentra lo sabido, lo dicho mil veces, lo que es reconocidamente supérfluo, lo que todo el mundo presiente que no pasará á la práctica, ni podrá llegar á ella jamás.

Imaginemos una religion sin sacerdotes, un ejército sin oficiales, una máquina cuyas ruedas no tuvieran eje sobre quien girar, y tendremos descrito, con una imágen sola, el cuadro pintado por los consejeros de Agricultura. Todo quieren resolverlo en las ciudades, y especialmente en la corte; centros, oficinas, dependencias, centralizacion burocrática, cual si los infinitos problemas que se presentan sin cesar en la Ganadería fueran como esos pleitos que pasan de las manos del procurador á las del abogado, de éste á un tribunal y de éste á otro, pudiéndose esperar el fallo ya adverso, ya favorable, cinco, seis, diez años, sin más perjuicio que el que hacen á su conciencia ó á sus intereses los infelices pleiteantes.

Después de querer regimentar una industria como si fuera una rama de la Administración del Estado, nótese en el Informe un desconocimiento de la vida del ganadero español, que verdaderamente sorprende. La idea de los concursos y premios, del reparto de cartillas y obras importantes sobre la materia, de esa difusión de principios y de ideas algo parecidas á la propaganda de los misioneros de las sectas del Protestantismo, es, á todas luces, improcedente; la inmensa mayoría de nuestros ganaderos no leen siquiera los periódicos políticos, y muchos ni aun saben leer.

La rutina, algunos refranes, y el recuerdo de lo que vieron hacer á sus antecesores, son todos los elementos con que cuentan para desarrollar sus planes, y no es la aridez de la lectura ni los problemáticos resultados de un certámen en el que el premio mejor no resarce de

los gastos de viaje é instalacion lo que puede hacer cambiar tan arraigadas costumbres. La Ganadería decadente solo saldrá de la angustiada situacion en que se encuentra cuando lleguen á los oídos de esos propietarios los principios de la zootecnia; cuando se asesoren de hombres prácticos capaces de dirigir con mano segura sus intereses; cuando suceda, en fin, lo que pasa en todas las naciones ganaderas del mundo, en las que el veterinario es el elemento fundamental de su prosperidad en el ramo de riqueza que nos ocupa.

Por más benévola que se considere el Informe, por más ilusiones que uno se haga, nunca podrá apreciarse como práctico y de probables resultados lo que se aconseja en este documento. La idea media, el elemento intermedio, lo que el sacerdote es para los fieles, el oficial para los soldados, el eje para la rueda, es lo que se ha olvidado en el Informe; y esto es tanto más digno de notarse, cuanto que nadie ignora que existen en España veterinarios titulados, y hasta uno de los consejeros que firman ese documento, es, según parece, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

¿Será que en ese respetable Consejo domina también el rutinarismo y se teme dar al veterinario la importancia debida, por la sencilla razón de que siempre se le ha negado? ¿O tal vez, desde la alteza de su posición, habrán creído, como aquel rey de Francia, que basta su sola opinión para hacer variar el curso de las cosas?

No lo sabemos; pero estamos seguros que habrían de verse muy apurados los informantes si hubieran de contestarnos con la lealtad que es justo reconocerles, por qué no han designado como primer factor de la ejecución de su proyecto al profesor veterinario.

¿Existe entre las carreras del Estado alguna que dedique sus estudios al co-

nocimiento de los animales domésticos, bajo el múltiple punto de vista de su organización, de sus enfermedades, de sus aptitudes y de su perfeccionamiento que no sea la Veterinaria? ¿Hay alguien que se encuentre adornado de título más preferente para realizar la misión de guiar al ganadero por la senda del progreso científico y de la economía bien entendida? Seguramente que no.

Pues bien; eso que sabemos todos, y que se halla grabado en la conciencia de los hombres medianamente observadores, no ha podido caber en la mente de los consejeros.

Ellos quieren labrar sin arado y forjar sin martillo, pretendiendo resolver la cuestión sin los instrumentos intermediarios, haciendo el papel de aquel cazador de una comedia de James Witt, que cargaba perfectamente su escopeta, apuntaba á la pieza con exquisito cuidado y disparaba con sin igual firmeza; pero jamás podía cobrar un solo conejo, y era porque... con su maldita distracción nunca se acordaba de poner en el cañon los perdigones.

Nada importa el buen deseo ni el razonar con elegancia si en materia del género que nos ocupa cada pensamiento no tiene una aplicación práctica inmediata. Y, sin embargo, ¡cuán fácil hubiera sido para los señores duque de Veragua, García Gomez y el otro consejero haber resuelto de una vez el problema! Para detener la creciente invasión del mal, entregar toda la iniciativa al veterinario, adornarlo de especiales facultades y hacerlo respetar con el prestigio de la protección de los poderes públicos. Para evitar nuevos inconvenientes y asegurar no solo la estabilidad sino el progreso de la Ganadería, aumentar los estudios en las Escuelas, hacer que se verifiquen rigurosamente las prácticas y velar por la enseñanza con verdadero celo, con energía y con desinterés, pues-

to que de las Escuelas han de salir los elementos activos que pide con tanta insistencia el país y que tarde ó temprano por necesidad han de imponerse.

Ya hemos probado en diversas ocasiones que la riqueza pecuaria de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de algunas repúblicas de América, no obedece á otra cosa que á la perfección de los estudios zootécnicos, á la grandeza de sus Escuelas de Veterinaria y á la respetabilidad que en ellas adquieren los profesores de esa ciencia. Para esas naciones pasaron los períodos de las utopías, de las hipótesis y de las preocupaciones, y el movimiento pecuario sigue matemáticamente su curso con una regularidad que asombra.

Aquí todavía los gobiernos preguntan á personas extrañas en gran parte á conocimientos zootécnicos, qué es lo que debe hacer cuando el cataclismo le amenaza, y ve muy cerca el día en que el país, que ya es tributario á otras naciones por sus caballos de lujo y de guerra, llegue á serlo también para el caballo de la Agricultura ó de la Industria. Y esas personas, llenas de laudable celo, responden lo que se les ocurre, y cumplen con su conciencia, pero solo con su conciencia, puesto que su buena fé sola, no puede hacerlos sábios.

Cuánto más lógico sería que para estas cuestiones buscaran los poderes públicos al verdadero perito y encomendaran á él la resolución teórica y práctica del problema.

No basta tener ganados para ser un zootécnico, como no basta ser padre de familia para conocer la higiene de la infancia. Esta verdad última no se escapa á la penetración de los gobernantes. Cuando el crup, el sarampión ó la viruela se desarrollan haciendo estragos en la niñez, no se consulta al maestro de escuela ni á los padres que gozan de una numerosa prole; se consulta á los médicos.

¿Qué razon nueva hay con los veterinarios para que no suceda dentro de su esfera lo mismo? Si la decadencia de la ganadería dependiese de una razon absolutamente económica, podrian los economistas formular los medios de salvacion; pero dependiendo de causas puramente fisiológicas, ¿quiénes pueden ser llamados sino los veterinarios?

De cualquier modo habrá que agradecer á esos señores consejeros el interés que se han tomado al extender su Informe. Hay en él, como ya hemos dicho, deseo de cumplir un deber y un fondo de ilustracion nada comun; pero girando alrededor de lo imposible unas veces, y en otras desviándose sistemáticamente del punto cardinal del asunto, queda oscurecido su mérito, y entran desde luego á formar parte de las infinitas Memorias, opúsculos y artículos que yacen en el polvo del olvido, y solo pueden dar el trabajo de su lectura á algún coleccionador de libros antiguos de esos que limpian inconscientemente las bibliotecas.

Reasumiendo, diremos que el «Informe» ha tenido para nosotros el mérito de poner de relieve, cuando hemos hecho su crítica, toda la grandeza de la olvidada ciencia veterinaria, y el escaso valor de los consejos de los que quieren prescindir de ella precisamente cuando es más indispensable.

Nuestros comprofesores, que habrán leído todos estos artículos, podrán juzgar de la imparcialidad de nuestros juicios, así como de la energia con que defendemos, como siempre, los derechos del profesor y las prerogativas de nuestra utilísima y amada ciencia.

CONTESTACION A UNA INTERESANTE CARTA.

El 19 del corriente mes hemos recibido una atenta y expresiva carta, escrita con fecha del 1.º, en la que se nos habla

de asuntos referentes á la profesion de un modo tan digno y atendible, que, aunque no conocemos al autor, juzgamos ha de ser un distinguido veterinario, ó cuando menos, una persona afecta á los intereses de nuestra clase y muy concedora de ellos.

Sus primeros párrafos se dirigen á demostrar lo necesario que es abandonar el sistema de luchas (así llama á nuestra campaña periodística), y seguir una marcha parecida á la del antiguo *Boletín* y el *Monitor*, que dirigió el inmortal don Nicolás Casas de Mendoza; «de ese modo, dice el desconocido amigo, podria emprenderse más fácilmente el camino de la union, tan necesaria.»

¡Ojalá fuera practicable tan leal consejo! Por desgracia, la situacion actual no es la misma que cuando regia los destinos de la Veterinaria aquel eminente catedrático; entonces no era necesario luchar, porque tampoco había obstáculos que combatir, y los enemigos de Casas eran demasiado pequeños para pensar siquiera en destruirlos. En aquel hombre dignísimo se hallaba vinculado el porvenir de la profesion; su actividad, su energía y su buena fé, suplían los esfuerzos de los que con orgullo se llamaban sus hijos, y su reconocida influencia en los centros oficiales era la salvaguardia de nuestros derechos; pero hoy, huérfana la parte docente de una direccion técnica; perseguido el profesor por el hombre que opone cortapisas y obstáculos en las oficinas del Estado para ensordecir á los que deben oír sus quejas; dominando el intrusismo oficial de herradores y castradores tanto ó más que el descaradamente clandestino; con periódicos en los que uno se muestra enemigo de los adelantos científicos y sistemáticamente insulta á los grandes innovadores, y otro, con lenguaje de memorialista de portal, busca, arrastrándose, el *pane lucrando*, sin reparar en el lodo en

que se envuelve y revuelca, no es posible que la serenidad del espíritu toque los límites de la indiferencia, ni que pueda interpretarse por agresivo lo que es un deber sagrado de la razón y de la justicia.

Prueba amarga tenemos de esta verdad en los últimos sucesos promovidos por la clase en 1883, que fueron como el fundamento de toda la actividad posteriormente desplegada; y sin embargo de ello y de ser en absoluto unánime el pensamiento, la más espantosa indiferencia es la que ha reinado por parte del centro de enseñanza oficial de Madrid, que, no atreviéndose seguramente á luchar en contra de tan grandes ideas y tan beneficiosas resoluciones, se contenta con el silencio, prefiriendo la vida monótona del *statu quo* y de la rutina, á la actividad y al trabajo que trae consigo la novedad y la grandeza del progreso bien entendido. Ni una sola palabra ha salido de ese cláustro para anatematizar, siquiera así lo juzgaran conveniente, los ideales que el Congreso sentara; porque no podemos suponer que salieran de la boca de los hombres ilustrados que enseñan en esa Escuela, ni los vulgares argumentos de *La Veterinaria Española*, ni los disparatados y ridículos versos (1) de *El Porvenir de la Veterinaria*.

Quedan, pues, en pié, uno frente al otro, una clase combatida por el intrusismo y una Escuela que dá títulos de herradores de bueyes y de castradores; una Sociedad ilustrada y científica y un jefe de su enseñanza que no es veterinario; una razonada queja que no se oye jamás, y un rutinarismo que jamás se extingue; y en una palabra, la presión más incalificable por un lado, y el afán de gloria, de sabiduría y de independencia por otro.

Teme luego el autor de la carta á que

(1) Así los llama su autor.

venimos refiriéndonos, que tengan que volver los partidos cerrados en donde la vida del profesor se hace más insostenible y el vejámen se une á la necesidad y á las exigencias de los caciques, y desea que estos inconvenientes los salve la unión sincera y leal de todos los buenos veterinarios. Este es nuestro deseo. Esta nuestra única bandera, y por ello no vacilamos en luchar con singular energía hasta saciar el hambre que nos domina de cumplir hasta lo último estas sagradas obligaciones.

Ayudemos al incógnito amigo á romper los valladares que se oponen á tan gloriosos fines, y ya que tan perfectamente conoce las dificultades y amarguras de la clase, no olvide que la lucha es indispensable, y que la sociedad ha hecho sus conquistas morales y políticas rompiendo por un mar de sangre; así como la ciencia, agobiada por el enorme peso de la preocupación, ha dejado un largo reguero de mártires, sobre cuyos sufrimientos se ha levantado el magnífico edificio de la civilización presente.

EL MÉTODO PASTEUR EN INGLATERRA.

En la primera sesión de Julio, monsieur Pasteur ha depositado sobre la mesa de la Academia de Ciencias la Memoria presentada á la Cámara de los Comunes por la comisión inglesa encargada de estudiar el método profiláctico de la rabia. La comisión está compuesta de Sir James Paget, presidente; Lander Brunton, Floming, Sir Joseph Lister, Quain, Sir Roscoe, Burdon Sanderson y Victor Horsley, secretario.

Nombrada la comisión en 12 de Abril de 1886, ha empleado más de un año en comprobar los hechos que sirven de base al método: el desenvolvimiento del virus rábico en la médula de los animales muertos de esta enfermedad, la transmisión del virus por inoculaciones intra-

craneanas ó hipodérmicas, la energía ó actividad del virus por el tránsito continuado de conejo á conejo, la posibilidad de proteger á los animales sanos de la rabia por medio de estas inoculaciones, la explosion de la rabia, y, por último, la aplicacion de este método al hombre y el valor de su eficacia, han sido los principales puntos del programa de estas experiencias. La conclusion de la *Memoria* es una expresion de confianza tan completa como unánime, por lo que Mr. Pasteur ha exclamado: «Así caen por su propio peso todas las dificultades que contra mi sistema se levantan.»

SECCION CIENTÍFICA.

DE LAS VACUNACIONES PREVENTIVAS DE LA RABIA,

Por el Dr. N. Gausaleia.

(Traduccion de D. Juan Arderius.)

III.

La inmunidad debe obtenerse antes de la acumulacion de virus rábico en los centros nerviosos.

Hemos examinado las condiciones precisas para conseguir la inmunidad rábica, condiciones que pueden fácilmente realizarse en la práctica. Pero en la infeccion que precede á una mordedura, para la adquisicion de esta inmunidad, concurre otro factor que hace preveer un descalabro aun para la vacunacion más eficaz.

Si se estudian especialmente los casos de muerte registrados durante los períodos en que el método ha sido eficaz en París, es decir, de Octubre de 1885 á Mayo de 1886, y de Enero á Mayo de 1887, se vé que se distribuyen todos en las dos semanas que siguen á las vacunaciones.

Nombres.	Fin del tratamiento.	Rabia.	Diferencia.
Pelletier....	16 Noviem	27 Noviem.	11 dias.
Lagut.....	2 Junio...	13 Junio...	11 dias.
Ivanowa....	15 Abril...	20 Abril...	5 dias.
Gagu.....	4 Junio...	4 Junio...	0
Sintés.....	13 Febrero.	24 Febrero.	11 dias.
Ballesteros..	12 Marzo...	24 Marzo..	12 dias.
Gachet.....	20 Abril..	24 Abril..	4 dias.

Debe notarse, como hecho importante, que todos los que han traspasado el período de 15 días, viven, excepto Videau que solo fué vacunado por la série de 14 á 6 dias.

La historia de los mordidos por lobos dá las mismas cifras.

Nombres.	Fin del tratamiento.	Rabia.	Diferencia.
Kopouzoff...	Muerto durante el tratamiento.....		0
Fenogheoff.	24 Marzo..	3 Abril..	12 dias.
Golovinsky..	24 Marzo..	6 Abril...	12 dias.
Pouzanova..	10 Abril...	24 Abril..	14 dias.
Borowkoff..	12 Abril..	19 Abril..	7 dias.
Schdlekowa..	12 Abril...	24 Abril..	12 dias.
Pavloff.....	12 Abril..	26 Abril..	14 dias.
Caballero Sanz	Muerto durante el tratamiento.....		0

Los que no han muerto tampoco en este período de 15 días, viven tambien. Esta distribucion de descalabros por el método eficaz, es muy natural.

Las inyecciones preservativas son un argumento contra la existencia de una vacuna química, ya que no tiene ninguna influencia sobre la rabia declarada.

Este es un hecho incontestable que resulta de las numerosas tentativas, y todas infructuosas, que se han hecho para salvar á los rabiosos por medio de las inoculaciones.

Pero, según la patogenia que yo creo haber sentado en dos artículos distintos, la explosion aguda de la rabia va precedida de un desarrollo silencioso de virus en el sistema nervioso, y esta *incubacion nerviosa latente* no se distingue de la hidrofobia declarada más que por la regularizacion de los desórdenes de la circulacion. De aquí se deduce que si las inoculaciones no influyen de ningún modo sobre los síntomas agudos cuando han aparecido, deben ser tam-

bien poco eficaces hácia el fin de la incubacion. En otros términos, la vacunacion antirábica es tanto más impotente en cuanto se practica más inmediata á la aparicion de los síntomas agudos.

Es, por esto, que de las 22 personas mordidas muy gravemente por lobos y tratadas por el método intensivo en Odessa, 5 murieron durante el tratamiento y ni una sola despues.

Esta regla que acabamos de establecer no es, sin embargo, absoluta, porque el método Pasteur puede retardar el fin de la incubacion nerviosa latente. Los perros vacunados parcialmente, inoculados por trepanacion, no mueren de rabia sino despues de un gran retardo. Es decir, la incubacion nerviosa latente se hace en ellos más larga que de costumbre. Esta rabia retardada se observa tambien en las personas vacunadas, como se observa en los casos de Bortchau y de Pantcheuko, en los casos de Videau (incubacion de 208 días), y de Volodine, mordido por un lobo y muerto 120 días despues.

Así como en los perros inoculados por trepanacion, es difícil prevenir la rabia cuando el virus rábico ha invadido los centros nerviosos, así debe desconfiarse de salvar á las personas que se encuentran en las dos últimas semanas de la incubacion. Esto nos dá indicaciones para juzgar de la eficacia del método. No sobreviene la muerte más que en el período de las dos semanas que siguen á las vacunaciones, y con un retraso mayor solo en los casos extremadamente graves. Si los muertos por rabia se presentan en períodos variables despues de la vacunacion, como ha sucedido durante el verano en París y Odessa, es porque las vacunaciones han sido insuficientes.

Puede tambien calcularse en números aproximados los límites impuestos al método. Según la estadística de Bauer,

en un 8 por 100 de casos sobreviene la muerte en los veinte primeros días despues de la mordedura. Por consiguiente, más de las nueve décimas de los muertos pueden prevenirse por la vacunacion, si se empieza inmediatamente despues de la mordedura.

CARTA DE MR. PASTEUR SOBRE LA RABIA.

(Traduccion de D. Juan Arderius.)

Bordighera 27 Diciembre de 1886.

Mi querido Duclaux: Muchas veces en nuestras conversaciones de Laboratorio, nos hemos lamentado de no tener á nuestra disposicion un periódico de publicacion más íntima y menos solemne de lo que es la publicacion de las sesiones de la Academia de Ciencias. Esto ha hecho que unas veces hayamos dejado en la oscuridad hechos y observaciones que merecian ser conocidos y que otras no hayamos contestado críticas fáciles de destruir.

El interés de la investigacion en mi Laboratorio cambia con frecuencia, tanto que muchas veces se abandonan estudios útiles y dignos de ser publicados, para emprender otros cuyo resultado es dudoso. Se abandonan hechos aislados y aun series de experimentos ante el interés que entrañan otras ideas nuevas. Podria, si quisiera, citaros un sinnúmero de ejemplos en mi Laboratorio, pero me limitaré á hacerlo solo de algunos. Ya sé que en muchos encontraríamos defectos, que otros no resultarían comprobados, pero aun así, estos experimentos resultarían siempre más provechosos entregándolos á esas publicaciones especiales que no dejarlos en un olvido absoluto, bajo el mal pretexto de que no se han completado.

Me anunciáis, mi querido Duclaux, que habeis decidido publicar una Revista mensual bajo el título *Annales de l'Institut Pasteur*. El servicio que con ello

prestareis será sin duda apreciado por esa juventud de sábios, cada día más numerosa, que está seducida por los estudios microbiológicos. Los trabajos de nuestro Laboratorio tendrán en vuestros *Annales* un sitio natural, y los que recojais de otras partes serán para todos nosotros un motivo de emulacion.

Me pedís algunas notas inéditas sobre la rabia, voy á cumplir vuestros deseos, advirtiéndooos, no obstante, que la cuestion de la inmunidad de que hablo al último, exigirá de mi parte nuevas pruebas. Desde hace un año, las exigencias de nuestro establecimiento vacinal de la rabia y mi estado de salud, me impiden continuar aquellos estudios; pero las ideas que le sirven de apoyo servirán, sin duda, para que otros más trabajadores vayan más allá de lo que yo he ido.

I

«Para todo el que no esté prevenido en contra, la facilidad con que puede hacerse á los perros refractarios á la rabia, antes ó despues de mordidos, por el método profiláctico, está demostrada, sin contestacion posible, en mi nota á la Academia de Ciencias del 26 de Octubre de 1885 y por las estadísticas que he presentado á esta misma Academia en 1.º de Marzo y 2 de Noviembre de 1886. En los Institutos antirábicos del extranjero, los resultados no son menos comprobantes: en unos las desgracias son en poco número, y en otros no se registra ni un solo caso de muerte. El doctor Bujivid, de Varsovia, con fecha 22 de Noviembre me dice que ha curado 84 mordidos. «Que la enfermedad en 42 casos ha sido comprobada por veterinarios, por médicos ó por la muerte de animales mordidos al mismo tiempo que las personas, y que en 6 lo ha sido por la inoculacion de la médula de los perros á los conejos. En los demás casos, casi

todos, sin excepcion, la rabia era muy probable.»

»En cuanto á los experimentos con los animales, no puedo aceptar las conclusiones del Dr. Frisch. Dentro de poco tiempo tendré el placer de daros á conocer mis resultados.

»Cuatro conejos inoculados preventivamente, según el método primero, inoculados 2 por trepanacion, y por debajo de la piel, se hicieron refractarios á la rabia. Un conejo de contraprueba, trepanado, que no habia sufrido las inoculaciones preventivas, ha muerto. No obstante, ha muerto tambien un perro, á pesar de las inoculaciones hechas por el método antiguo.»

Debo hacer observar que con estas palabras, método primero ó método antiguo, Mr. Bujivid entiende hablar del método que iba de la médula de 14 días á la médula de 5, y dudo que este método, así limitado, baste en todos los casos para hacer refractarios á los perros contra una inoculacion por trepanacion de virus, de la rabia furiosa. En mis experimentos sobre los perros, que me autorizaron para emprender la primera vacunacion sobre José Meister, en Julio de 1885, llegué siempre á las médulas más frescas, y hasta las del mismo día.

En el Laboratorio antirábico del príncipe Alejandro de Ollenburg, en San Petersburgo, se habian tratado, en 8 de Noviembre, 118 personas. El tratamiento solo ha sido ineficaz para un viejo de 70 años, herido grave en las dos manos, y en el que la incubacion del mal fué solo de 20 días, lo que es preciso tener en cuenta para explicarse la ineficacia del método.

En 26 de Octubre último, el doctor Petermann, del hospital militar de Moscou, me anuncia que de 112 mordidos que ha tratado, solo ha tenido dos muertos en los que la enfermedad se ha declarado antes de la terminacion del tra-

tamiento: estos son Akoulina Kourhato-va, de Tambof, mordida en la cara el día 13 de Julio por un perro rabioso, cuyo tratamiento no empezó hasta los 14 días despues de las mordeduras: á los 22 días, despues de una inoculacion de médula de 3 días, se notaron los primeros sintomas de la rabia furiosa: como se vé, no pudo llegarse, en la primera série de inoculaciones, á la médula de 2 días.

El segundo muerto, Gorbounof, de Perus, que fué mordido en la cara, por un lobo, en 5 de Agosto. El tratamiento empezó en 13 de Agosto, por dos inoculaciones diarias. No pudo llegarse más que á la médula de 4 días, porque desde el décimo quinto, despues de mordido, aparecieron los sintomas de la hidrofobia.

«En los demás casos de mordeduras en la cara, dice M. Permann, aun en los más graves, el tratamiento ha podido seguirse hasta el fin, y los enfermos siguen bien. Creo que abreviando la duracion del tratamiento, por medio de inoculaciones practicadas tres veces al día, pueden curarse en un período corto de incubacion, aun esos casos incurables.»

Los 112 casos tratados por Petermann, se dividen del modo siguiente:

18 mordidos por lobos rabiosos.

5 id. id. caballos id.

1 id. id. cerdo id.

88 id. id. perros id.

Y por órden cronológico.

29 en Julio.

53 en Agosto y

30 en Setiembre.

Los enemigos del método han movido gran escándalo, porque el Dr. Gausaleia, de Odessa, en una série de 101 tratados, se han muerto 7 con períodos de incubacion que varían entre 35 á 90 días.

Es verdad, sin embargo, que este resultado es tanto más doloroso en cuanto ofrece un contraste notable con mi Nota

del 2 de Noviembre último, en la que consignaba que entre 1.700 tratados, se habían tenido 10 muertos.

Pero, ¿qué motiva la diferencia que se observa entre los resultados del Laboratorio de Odessa con los obtenidos en el Laboratorio de París? Lo motiva, en primer término, la habitual gravedad de las mordeduras de los individuos que ha tratado el Dr. Gausaleia, y despues, porque para esta série de 101 mordidos se ha empleado el tratamiento simple y con médulas de 14 á 5 días.

Los datos que siguen van á comprobar lo que dejo dicho.

Me apresuré á indicar al Dr. Gausaleia la necesidad de llevar más allá el tratamiento, sobre todo cuando la gravedad de las mordeduras así lo exigiera. En las dos últimas cartas que de él he recibido, se leen los detalles que reproduzco íntegros: la primera carta lleva la fecha de 28 de Noviembre, y la segunda la de 16 de Diciembre.

«La cuestion del tratamiento de la rabia me parece plenamente resuelta por las séries intensivas y repetidas. En Odessa han dado resultados excelentes. Para los casos graves, para los que se refieren á niños mordidos en la cabeza, he inoculado, desde el 27 de Julio, dos séries completas de médulas de 14 á 2 días. En un mes, es decir, hasta el 27 de Agosto, he tratado 17 casos de esta especie y no he tenido ni un muerto, habiéndose pasado ya 106 días para los más recientes y 150 para el más antiguo. Despues del 27 de Agosto, empleo para todos una série de médulas de 14 á 2 días, repitiendo las inoculaciones con otra série de 10 á 12 días, añadiendo, para los casos graves, una tercera série. Todos estos nuevos enfermos siguen igualmente bien.

»En fin, he tenido además 12 casos de mordeduras terribles, tratados por el método de inoculaciones en un solo día,

con repetición al día siguiente y seguidas de una ó dos series de inoculaciones menos rápidas. De éstos, he sabido que han muerto dos, una mujer mordida en la cabeza por un gato rabioso, y que vino á sufrir el tratamiento 15 días después del accidente, y un niño mordido muy gravemente en la cara, con heridas profundas en la base de la nariz, en la mejilla y en el labio: total, 25 heridas en partes desnudas, debiendo añadir, que, por mi parte, cometí la falta de no prolongar el tratamiento más allá de cuatro semanas de la fecha en que fué mordido.

»Aquí no faltan nunca casos muy graves de mordeduras. Tengo ahora en tratamiento una joven de 16 años y un hombre, mordidos en la cabeza y en la cara por un lobo rabioso, en la villa de Maikop (Cáucaso). Llegaron aquí 28 días después de mordidos: es el cuarto día que están en tratamiento y á cada momento tiemblo por su vida.

»Hé aquí mi estadística completa desde el 23 de Junio al 13 de Diciembre, que forma un total de 325 mordidos tratados:

»Ciento uno tratados con 10 inoculaciones (médula de 14-5 días), 7 muertos.

»Treinta y cinco tratados con 11 inoculaciones (médula de 14-4 días), 1 muerto.

»(Para los más recientes de esta serie han pasado ya cuatro meses.)

»Ciento cuarenta tratados con dos series (médulas de 14-2 y de 10-2 días), ningún muerto, á pesar de haber trascurrido ya cuatro meses para los primeros inoculados y un mes para los últimos.

»Además, 49 casos muy graves, que se dividen en dos categorías: 10 tratados de una manera incompleta, aunque por dos series; pero que la primera no llegó más que á médula de 5 días, y la segunda á médula de 2 días. Entre éstos hubo 2 muertos.

»Treinta y nueve tratados por dos y

tres series completas, hasta llegar á las médulas de 2 y 1 días, 2 muertos.

»Resultan, pues, 12 muertos entre 325 tratados: menos del 4 por 100, en un país en que las mordeduras por perros rabiosos son casi siempre mortales, y comprendiendo en estos 12 casos una serie defectuosa que no se repetirá más, y que motivó 7 muertos entre 101 tratados (1).

»Nuestros conejos son mucho más pequeños que los de París, y por esto sus médulas se secan antes; pero nuestras experiencias nos han probado que la temperatura es la causa principal de la debilidad de virulencia de nuestras médulas desecadas.

»A 29° C., las médulas de 6 y 5 días no son virulentas para los conejos inoculados por trepanación. Las médulas de 4 días, dan la enfermedad de los 14 á los 15 días. La dan en 10 días á 20°-21°, y las de 5 y 6 días, de los 14 á los 15.

»Debo advertir que mis enfermos que se han cauterizado previamente, lo han sido con el nitrato de plata, cuya ineficacia está fuera de duda.

»En fin, no he tratado más que aquellas personas heridas por los dientes de un animal rabioso.»

He tenido lugar de comprobar, en los numerosos rusos mordidos que han venido á París para someterse á las inoculaciones preventivas de la rabia, hasta qué punto y en qué circunstancias pueden en Rusia, lo mismo las heridas por lobo como las de los perros algunas veces, pueden considerarse como desesperadas y de corta incubación. De aquí que haya escrito al Dr. Gausaleia, aconsejándole que, en rigor, puede probar á practicar todas las inoculaciones en el término de 24 horas. Hé aquí los hechos que me han autorizado para dar este consejo:

(1) El Dr. Gausaleia hace observar que todos los hechos relativos á su estadística prueban de una manera indubitable el valor del método: los resultados están al abrigo de toda objeción, porque solo varían por el modo de aplicar este método.

En los días 10, 12, 14 y 20 de Agosto de 1886, hemos procedido á la vacunacion, en 24 horas, de dos perros, en la forma siguiente:

El 10 de Agosto, á las ocho de la mañana, inoculacion debajo de la piel del abdómen con una jeringa de médula diluida en caldo esterilizado, médula de 14 días.

El id. id., á las diez de la mañana, una id., médula de 12 días.

El id. id., á las doce de la mañana, una id., médula de 10 días.

El id. id., á las dos de la tarde, una idem, médula de 8 días.

El id. id., á las cuatro de la tarde, una id., médula de 6 días.

El id. id., á las seis de la tarde, una idem, médula de 4 días.

El día 11 de Agosto, á las ocho de la mañana, una id., médula de 2 días.

El id. id., á las diez de la mañana, una id., médula de 0 días.

El día 12 de Agosto se repitió la prueba en otros dos perros, en las mismas condiciones que las primeras, es decir, por inoculaciones de médulas de 14 á 0 días, de dos en dos horas, á las ocho, á las diez y á las doce de la mañana; á las dos, á las cuatro y á las seis de la tarde, y el día 13 á las ocho y á las diez de la mañana, por médulas de 2 y 0 días.

El 14 de Agosto se hizo una tercera prueba en otros dos perros, por médulas de 14 á 0 días de dos en dos horas, excepto las dos últimas, que se dieron el 15 por la mañana.

En fin, el día 20 de Agosto se practicó un cuarto ensayo en las mismas condiciones que los tres anteriores, terminando el 21 por la mañana.

Tenemos, pues, cuatro séries de dos perros, y que los ocho han recibido la série de médulas de 14 á 0 días en solo 18 horas.

Se ha probado en seguida en estos ocho perros su estado refractario: los dos pri-

meros, 30 horas despues de su última inoculacion; los del 12, del 14 y del 20 de Agosto, el día 25, es decir, despues de 13, 11 y 5 días respectivamente. A todos ellos se les inoculó por trepanacion virus de perro rabioso.

De estos ocho perros, solo cuatro murieron de rabia; uno de la série del día 12 de Agosto, que murió de rabia furiosa. Los demás murieron igualmente de rabia: uno de la série del 10, otro del 12, y los dos de la série del 14; de la série del 20 de Agosto no murió ninguno.

El segundo de los dos perros del 10 de Agosto, presentó gran debilidad del tercio posterior en los días 28 y 29 de Agosto; pero que se curó de esta parálisis debutante, y desde el 6 de Setiembre come bien. Su compañero del 10 de Agosto, desde el 26 del mismo mes, se presentó muy agitado y débil del tercio posterior; pero ni mordía ni ladraba. Murió enteramente paralizado el día 30 de Agosto.

Es muy probable que una segunda ó una tercera vacunacion hubiera hecho refractarios á los ocho perros. Sea lo que quiera, este resultado de 4 perros, entre ocho vueltos refractarios á la rabia por una vacunacion en 18 horas solamente, demuestra toda la eficacia posible del método, á pesar de la rapidez de su aplicacion.

Otra prueba de que la vacunacion puede determinar el estado refractario á la rabia en los perros un corto tiempo, nos la dá aún otro género de experimentos en que se cambia el órden de las operaciones; es decir, inoculando por trepanacion antes de vacunar.

El día 8 de Setiembre de 1886 se inocularon por trepanacion cuatro perros con bulbo de un perro muerto de rabia.

El día 9 de Setiembre se les inoculó debajo de la piel una jeringa de las médulas de 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2 días, y el 10 de Setiembre á las 8 y á las 10 de

la mañana las médulas de 2 y 0 días.

Dos de estos perros fueron atacados de rabia 14 y 29 días después de la trepanación; el segundo resultó, como se vé, parcialmente vacunado. Los dos restantes se han presentado perfectamente refractarios.

Debo decirlo de paso; es difícil encontrar pruebas más convincentes que los hechos relativos á los 12 perros de que acabo de hablar, para establecer la posibilidad de hacer refractario á la rabia el organismo del perro, y por extensión el del hombre, cuando se sabe con qué constancia se comunica la rabia á los animales por la inoculación en la superficie del cerebro, de una cantidad mínima de virus rábico por trepanación.

El Dr. Gausaleia me comunica, en el mismo momento en que escribo estas líneas, los resultados de una série de experiencias hechas en el Instituto bacteriológico de Odessa, comprendiendo 15 perros trepanados é inoculados con virus de rabia furiosa, vacunados en conjunto en 24 horas, repitiendo la vacunación el día siguiente: 10 de estos perros se han hecho refractarios á la rabia. Están, pues, en una proporción de 66 por 100. Estas pruebas han tenido por objeto contestar á las aseveraciones del Dr. Frioeh, que tal vez hayan resultado erróneas por haber obrado sobre el conejo. Aunque los conejos puedan hacerse refractarios á la rabia, hay mucha más utilidad en operar sobre los perros.

No hay mordeduras, que en relación á su gravedad, puedan compararse á una inoculación por trepanación.

El Dr. Vestea, del Instituto antirábico del profesor Cantani, en Nápoles, me escribe con fecha 20 de Diciembre, que desde el 22 de Setiembre hasta esta fecha, ha tratado 48 mordidos y que todos siguen bien. Entre estas personas, tres llegaron 50 días después del accidente, y de haber muerto de rabia otra mordi-

da al mismo tiempo que aquellas y por el mismo animal. Una de ellas fué mordida en la cabeza y todas han sufrido tratamientos repetidos.

En una carta del mes de Diciembre, el profesor Cantani, dice así:

«Hasta ahora, todo va á maravilla. De 28 casos que han terminado los tratamientos, en 11 han trascurrido ya dos meses; 11 veces el perro agresor fué reconocido rabioso por inoculación de su virus por trepanación en los conejos.»

El Dr. Ulmann, que dirige el Instituto antirábico de Viena, en Austria, ha tratado ya 96 mordidos sin ningún accidente.

El Dr. Parschenoky, jefe del Laboratorio antirábico de Samara; Rusia, me dice:

«El Laboratorio de Samara se abrió el día 2 de Julio último.

»Desde este día al 1.º de Noviembre, hemos tratado 47 personas:

36 mordidas por perros rabiosos.

4	—	—	lobos	—
3	—	—	gatos	—
2	—	—	caballos	—
2	—	—	vacas	—

»De estos 47 mordidos tratados, ha muerto uno solo, mordido en la nariz por un perro rabioso. La enfermedad se declaró 23 días después de haber sido mordido y durante la segunda série de vacunaciones. El tratamiento había empezado el 9.º día, haciéndosele dos inoculaciones diarias. Según recientes informes, ha muerto un jóven que había sido mordido en la cabeza por un perro rabioso. Le había levantado el cuero cabelludo en una superficie igual á la palma de la mano. No obstante, la causa de la muerte de este jóven, no está demostrada aún: el paciente era epiléptico, y sus parientes atribuyen su muerte á un acceso de esta enfermedad.

»Los demás sujetos sometidos al tratamiento profiláctico, se encuentran hasta ahora en buena salud. En cuanto

al tiempo trascurrido desde que fueron mordidos, pueden agruparse de la manera siguiente:

	12 de 153 á 123 días.	
<i>Mordidos por perros...</i>	10 de 97 á 96 —	
	3 —	84 —
	7 de 76 á 56 —	
	1 —	207 —
<i>Mordidos por lobos...</i>	2 —	129 —
	1 —	63 —
<i>Mordidos por gatos...</i>	2 —	108 —
	1 —	43 —
<i>Mordidos por caballos.</i>	1 —	133 —
	1 —	117 —
<i>Mordidos por vacas...</i>	2 —	81 —

»En un departamento vecino, y despues de abierto este Laboratorio, han muerto de rabia dos personas que no se presentaron para ser tratadas, porque no creían en la rabia del perro que las había mordido. En otro, tres individuos mordidos en un mismo día y por un mismo lobo, del que fué mordido uno que tratamos hace 63 días y que no pudieron venir por causa de su indigencia, han muerto los tres. Espero conocerlo para comunicárselo, el tiempo de incubacion de la rabia en esos tres desgraciados. Su compañero, y que nosotros tratamos, tenía siete heridas graves, dos en la cabeza. Se le sometió al tratamiento del método acelerado, según vuestras instrucciones.

»Para mayor confianza, me he vacunado yo mismo, el auxiliar de cirugía y los enfermeros. Más tarde, uno de éstos fué mordido por un conejo inoculado. Han pasado 50 días y su salud es perfecta.

»Debo añadir, Sr. Profesor, que los cuatro enfermos de Samara mordidos por un lobo, y que habeis tratado en Paris, siguen bien, así como el niño Kaliapine.

»En mi nombre y en el de nuestros colegas, os expreso, Sr. Profesor, nuestro más profundo reconocimiento por vuestras enseñanzas.

Dr. Parschenoky.

»Samara (Rusia).»

(Se continuará.)

SECCION ACADÉMICA.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA.

Desde el día 15 al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al artículo 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar por medio de certificacion expedida por Establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la extension que se dá á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, á probarlos en un exámen antes de formalizar la matrícula (1).

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, en dos plazos iguales, uno al verificar la matrícula y otro en el mes de Abril del año próximo; ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo, en la misma forma (2).

(1) Es decir que en el ingreso se preguntarán las ecuaciones de 2.º grado, los logaritmos, sus aplicaciones y el uso de sus tablas; se resolverán problemas con la aplicacion del binomio de Newton, y se hallarán las áreas de los poliedros irregulares, como sucede en los Institutos.

Mas no asustarse, jóvenes; estudiad sólo los libritos de Paluzie, y á no ser que os persiga la desgracia, tendreis bastante con las inocentes lecciones que escribió para la niñez más tierna el más célebre de nuestros maestros de instruccion primaria.

(2) En tiempos más bonancibles para la lógica racional, y cuando no habian venido á perturbarla las oportunidades del Delegado régio de la Escuela de Madrid, se leía al pié de este párrafo el siguiente:

«Los que acrediten previamente tener probadas en algunos de dichos Institutos las asignaturas de Física y Química é Historia Natural, están dispensados de la matrícula y exámen de las mismas.»

Hoy ya no pasa así; este párrafo se ha su-

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso para los alumnos suspensos, inhabilitados ó no presentados en Junio, se verificarán del 15 al 30 de Setiembre, y tanto la inscripcion como los ejercicios se solicitarán del Ilmo. Sr. Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado, siendo indispensable la presentacion de la cédula personal corriente, sin cuyo requisito no se admitirá solicitud alguna ni podrá procederse á la matricula, según se halla prevenido.

Además de las formalidades expresadas para el ingreso, se acompañará tambien la partida de nacimiento, debidamente legalizada, para los efectos ulteriores de la carrera.

Zaragoza 16 de Agosto de 1887.—V.º B.º—El Director, *Dr. Pedro Martínez de Anguiano*.—El Secretario, *Mariano Mondria*.

VETERINARIA MILITAR.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

El segundo profesor veterinario, don Julian Mut y Mandilego, de Mallorca, quedando de reemplazo en Villafranca del Panadés.

El segundo id. id., D. Julian Paniagua Muñoz, de Talavera, á primer profesor, quedando de reemplazo en Salamanca.

El segundo id. id., D. Francisco Orduña Salagre, de supernumerario sin sueldo á primero id., quedando en dicha situacion en el mencionado punto.

El segundo id. id., D. Pantaleon Corella Sebastian, de Alcántara, á primero id., quedando de reemplazo en Barcelona.

El segundo id. id., D. Francisco García Cenarro, del Principe, á id., quedando de reemplazo en Reus.

primido, y aunque el buen sentido se resienta, habrá que obedecer las disposiciones superiores inspiradas por quien todos sabemos, y ponerse á estudiar de nuevo lo que ya se sabe, procurando olvidar algo si hemos de estar á la altura de los que no saben una palabra de matemáticas y leen como «El Payo de la Carta.»

El segundo id. id., D. Ramon Márcos García, del quinto regimiento divisionario de artillería, á primero, quedando de reemplazo en esta córte.

El tercero id. id., D. Federico Vega Ortega, del tercero id. id. á segundo de idem, quedando de reemplazo en Valencia.

El tercero id. id., D. Juan Matamoros Albiol, de Mallorca, á segundo id., quedando de reemplazo en Villafranca del Panadés.

El tercero id. id., D. Juan Martinez Castuera, del primer regimiento de Cuerpo de ejército al segundo id., quedando de reemplazo en Sevilla.

El tercero id. id., D. José Roig y Follosa, de reemplazo en Tortosa, á segundo id., continuando en dicha situacion en el mencionado punto.

El tercero id. id., D. Juan Sanchez Cano, del cuarto regimiento de Cuerpo de ejército, á segundo id., quedando de reemplazo en esta córte.

El primer profesor veterinario, don Julian Mut y Mandilego, de reemplazo, á Mallorca.

El id. id., D. Juan Paniagua Muñoz, de reemplazo, á Talavera.

El id. id., D. Pantaleon Corella Sebastian, de reemplazo, á Alcántara.

El id. id., D. Ramon Marcos García, de reemplazo, á Alfonso XII.

El segundo id. id., D. José Zulaica Arregui, de Farnesio, á Villaviciosa, en comision.

El segundo id. id., D. Juan Martinez Castuera, de reemplazo, á Farnesio.

El tercero id. id., D. Domingo Sanz Almarza, del Rey, al segundo regimiento de Cuerpo de ejército de Artillería.

El segundo id. id., D. Marcelino Ortiz y Ramirez, del cuarto regimiento de Cuerpo de ejército de Artillería, al quinto Divisionario.

El segundo id. id., D. Juan Sanchez Cano, de reemplazo, al cuarto regimiento de Cuerpo de ejército de Artillería.

El tercero id. id., D. Manuel Palau Lozano, del cuarto regimiento divisionario de Artillería, al cuarto de Cuerpo de ejército.

El tercero id. id., D. Francisco Colodron Panadero, de reemplazo, al cuarto regimiento divisionario de Artillería.

El tercero id. id., D. Pedro Bibiano

Castillo, de reemplazo, al tercero divisionario de Artillería.

El segundo id. id., D. Federico Vega Ortega, de reemplazo al Príncipe.

El segundo id. id., D. José Roig Fonnolosa, de reemplazo, á Almansa.

El segundo id. id., D. Ramon Villanueva Vascañana, de Almansa, al Rey.

El tercero id. id., D. Ramon Durán Medel, de reemplazo, á la Remonta de Córdoba.

El tercero id. id., D. Teodoro Capdevilla Diego, de reemplazo al primer regimiento de Cuerpo de ejército de Artillería.

El segundo id. id., D. Juan Matamoros Alviol, de reemplazo á Mallorca.

MISCELÁNEAS.

SIGUEN LAS GANGAS.

Está vacante la plaza de inspector de carnes de Muniesa, dotada con 45 pesetas anuales. Las solicitudes hasta el 10 de Setiembre.

Se advierte que al profesor que la sirva, le corresponden 12 céntimos de peseta diarios, mas 100 milésimas de céntimo. Pedir más es gollería.

Así mismo se halla también vacante la plaza de veterinario de Pancrudo, en union con Alpeñes, Corbaton, Cervera del Rincon y Son del Puerto, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas. Las solicitudes hasta el 12 de Setiembre.

Solo en los gastos de viajes y en sostener la necesaria caballería, se van los 6.000 reales. Poco podrá ahorrar el veterinario andante de esos cinco pueblos, pero en cambio puede que concluya por descubrir el movimiento continuo.

Toxicidad de los alcoholes.—Según los experimentos de Dujardin-Beaumetz, la acción tóxica de los alcoholes es en este orden:

- 1.º Alcohol amílico.
- 2.º — butílico.
- 3.º — propílico.
- 4.º — caprílico.
- 5.º — etílico.

En cuanto al alcohol obtenido de varias sustancias, la toxicidad es en el orden siguiente, por las materias extrañas que acompañan al alcohol etílico:

- 1.º Alcohol de patatas.
- 2.º — de melazas de remolachas.
- 3.º — de granos cereales.
- 4.º — de casca y de sidras.
- 5.º — de peras.
- 6.º — de vino.

De la primera lista resulta que la toxicidad del alcohol amílico respecto del etílico ó vínico, es como 5 á 1, dato consignado hace tiempo en las obras de higiene como resultado de varios experimentos hechos en conejos y en perros.

Origen del arado.—Este instrumento rudimentario de la Agricultura tuvo su origen en la más remota antigüedad, pues en los geroglíficos egipcios y en medallas etruscas ya se encuentran diseños de arados para remover las fértiles tierras que cultivaron sin duda alguna con esta herramienta los hombres primitivos de los períodos históricos más antiguos de la humanidad.

Una medalla antiquísima, desenterrada en Siracusa, expresa en una cara un arado del que tiran dos serpientes; otra moneda ó medalla encontrada junto á la villa de Etna, en Sicilia, manifiesta otro arado muy sencillo, del que tiran de su timon dos abejas; y por fin, de períodos contemporáneos á la civilización egipcia se descubren relieves en que se diseña, dirigido por una matrona, el arado muy semejante al que se usa hoy, con su esteva, reja y timon, al que va uncida una pareja de bueyes.

MADRID, 1887.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.